

ACTA No. 01/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE RECIBIÓ UNA LLAMADA DEL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ, QUIEN POR MOTIVOS DE CARÁCTER PERSONAL SE EXCUSA DE ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL SOLICITA LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, POR SER UN TEMA DE SUMA TRASCENDENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PUES VA RELACIONADO CON LA INVERSIÓN EN VIVIENDAS, A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL GESTIONE EL APOYO A FONDO PERDIDO Y POR LA PREMURA DE TIEMPO SE JUSTIFICA, PROPONE CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR EL ASUNTO O BIEN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO SE INCLUYA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE INTERÉS GENERAL PARA LA POBLACIÓN, PUES NO SE APORTARÁN RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO, NO IMPLICARÁ MÁS OBLIGACIÓN QUE ESTAR AL PENDIENTE, POR ESO INVITA A LOS PRESENTES A ANALIZAR Y DISCUTIR LA PROPUESTA QUE HACE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO DICE QUE ENTIENDE LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO, PERO JUSTAMENTE POR ESO DEBEMOS ESTAR AL TANTO Y ALERTA DE LOS TEMAS, SE DEJAN ASUNTOS FUERA CON EL RIESGO DE PERDER PROYECTOS O PROGRAMAS, SOLICITA QUE NO VUELVA A SUCEDER.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE SOLICITARÁ A LOS DIRECTORES QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD AGENDEN LOS TEMAS A TRATAR POR EL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE SE DEBE SER PRECAVIDOS EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE DEBA REMITIRSE AL AYUNTAMIENTO, ESTE PUNTO QUE REMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL ES PORQUE AL ASISTIR A UNA REUNIÓN A LA CIUDAD DE TOLUCA SURGIÓ EL ASUNTO, Y ES IMPORTANTE QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LO ANALICE, ES NECESARIO ASUMIR EL SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD, POR ESO EN ESTA OCASIÓN SOLICITA QUE SE CONSIDERE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE INCLUIR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL EL ANÁLISIS DEL ASUNTO RELACIONADO CON LA INVERSIÓN DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NÚMERO 07/2012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, ACTA NÚMERO 08/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, 5.- COMPARECENCIA DE LA LIC. LORENA ZARAZÚA RÍOS, DIRECTORA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 34, PARA DAR A CONOCER LAS FORTALEZAS DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA LA REMODELACIÓN DEL TALLER DIDÁCTICO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CARNE, 6.- COMPARECENCIA DE LOS CC. DANIEL RODRÍGUEZ MONZON Y MANUEL ONTIVEROS IBARRA, PARA EXPONER ASUNTO RELACIONADO CON EL SEGURO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, 7.- ASUNTO REGISTRADO POR EL ING. ALEJANDRO RAMÍREZ LINO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA

MUNICIPAL DE GOBIERNO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, 8.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA QUE SOLICITEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN AUSENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 9.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: 9.1. OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL DECRETO QUE ESTABLECE LOS LÍMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, 9.2. SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, PARA QUE SE LES APOYE CON LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDA A LA POBLACIÓN, 10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES: 10.1. POA 2013 DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 10.2. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CUERPO DE AGUA PRESA LA CEBADA, 10.3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DEL CALLEJÓN UBICADO EN LA CALLE VELASCO, COLONIA OJO DE AGUA, 10.4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y ASIGNACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LA VIALIDAD UBICADA EN EL KM. 4 DE LA CARRETERA SAN LUIS DE LA PAZ – VICTORIA, GUANAJUATO, 10.5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VIALIDAD DONADA POR EL C. EDUARDO RODRÍGUEZ NARVÁEZ, MISMA QUE COMUNICA LA PRIVADA DE SAN JUAN CON LA CALLE RENOVACIÓN, COLONIA BALEAR, 10.6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VIALIDAD PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE VIALIDADES CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PLANO DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES: 11.1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, 11.2. APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, 12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 13.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO 07/2012 Y 08/2012, MISMAS QUE SE HICIERON LLEGAR CON OPORTUNIDAD A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA REFIERE QUE SE ABSTENDRÁ DE VOTAR EL ACTA NÚMERO 07/2012, EN VIRTUD DE QUE NO ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 07/2012 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NÚMERO 07/2012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE SE OBTENDRÁ DE VOTAR EL ACTA NÚMERO 08/2012, EN VIRTUD DE QUE NO ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 08/2012 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NÚMERO 08/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

5.- COMPARECENCIA DE LA LIC. LORENA ZARAZÚA RÍOS, DIRECTORA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 34, PARA DAR A CONOCER LAS FORTALEZAS DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA LA REMODELACIÓN DEL TALLER DIDÁCTICO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CARNE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. LIC. LORENA ZARAZÚA RÍOS Y LIC. JORGE PÉREZ DOMÍNGUEZ, QUIENES EXPONDRÁN EL TEMA DE REFERENCIA, POR LO QUE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA LIC. LORENA ZARAZÚA RÍOS DICE QUE SU COMPARECENCIA ES CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA UN PROYECTO, QUE SE SOLVENTA CON RECURSOS PROPIOS Y

EL RECURSO QUE TIENE LA INSTITUCIÓN NO ES SUFICIENTE, PUES SE BENEFICIO AL C.B.T.A. 34 CON EL EQUIPAMIENTO DE UN TALLER DIDÁCTICO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CARNE CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE \$5,300,000.00, CON LA CONDICIÓN DE AMPLIAR EL TALLER COMO PLANTA TIPO TIF, QUE CONSISTE EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS BAJO CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD, REVISADOS POR LA SAGARPA, SE CUENTA CON UN TALLER PERO EL ESPACIO FÍSICO NO ES EL REQUERIDO, POR ESO SE DESOCUPÓ UN ESPACIO, SEÑALA QUE EN VARIAS OCASIONES ACUDIÓ A PRESIDENCIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA SOLICITAR EL APOYO, PERO NO SE LE OTORGÓ POR FINES DE ADMINISTRACIÓN Y ACTUALMENTE EL EQUIPO YA SE TIENE.

EL LIC. JORGE PÉREZ DOMÍNGUEZ INDICA QUE PARA EL USO DEL EQUIPO SE RECIBIÓ CAPACITACIÓN, A FIN DE CONOCER SU FUNCIONAMIENTO Y SABER UTILIZARLO, EL CURSO LO DIO PERSONAL DE LA UNAM, PUES SE TRATA DE EQUIPOS SOFISTICADOS QUE NO EXISTEN EN EL ESTADO.

LA LIC. LORENA ZARAZÚA RÍOS DICE QUE LA REMODELACIÓN DEL TALLER LA REALIZÓ UN INGENIERO QUE EN VARIOS PLANTELES HA HECHO ESE TIPO DE TRABAJOS, A QUIEN SE LE SOLICITO UNA COTIZACIÓN Y TRABAJÓ SOBRE UN MONTO DE \$665,352.61, ABARCANDO EL ESPACIO DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, LOS BAÑOS, LA OFICINA DEL MÉDICO, EL ESPACIO DEL PROCESO EN UNA PRIMERA ETAPA, DE LO QUE SE HA CUBIERTO LA CANTIDAD DE \$400,000.00, PUES DESDE QUE SUPO DEL PROYECTO EMPEZÓ A AHORRAR RECURSOS PROPIOS DEL PLANTEL Y SE TIENE UN ADEUDO DE \$265,352.61, EN UNA SEGUNDA ETAPA SE INCLUYE UNA CÁMARA FRIGORÍFICA Y CORRALES DE REPOSO. LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA HA DADO EDUCACIÓN A MUCHA GENTE Y ATIENDE A PERSONAS VULNERABLES DE LAS RANCHERÍAS, ES ALGO QUE NO TIENE PRECEDENTE EN LA REGIÓN, ESE TALLER QUE SE TENDRÁ ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO, DE LOS PRODUCTORES Y CARNICEROS, ADEMÁS HAY QUE CONSIDERAR QUE LA CAPACITACIÓN QUE RECIBIRÁN LOS ALUMNOS SERÁ BUENA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ EXTERNA SU RECONOCIMIENTO POR LA LABOR QUE SE LLEVA A CABO, COINCIDE QUE EL PROYECTO ES DE TAL ENVERGADURA EN LA REGIÓN QUE APUNTALA A LA INSTITUCIÓN, SE HA HABLADO DE IMPULSAR LAS VOCACIONES DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN, SIN LUGAR A DUDAS LA GANADERÍA ES UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO, SOCIALMENTE SE TIENE DESIGUALDAD Y EL REQUERIMIENTO DE LOS SERVICIOS HACE INSUFICIENTE LOS RECURSOS MUNICIPALES, POR ESO SE DEBE IMPULSAR EL PROYECTO, SE SUMA A APOYARLO, SIEMPRE SE PREGUNTA DE LA CANTIDAD DE PROFESIONISTAS Y CUANTOS VINCULADOS A LAS CUESTIONES AMBIENTALES, EL TEMA DE LA GANADERÍA ES TRASCENDENTE, ES COINCIDENTE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CON LO QUE SE ANALIZARÁ EN EL PLAN DE GOBIERNO, NO SE QUISO HACER UN PLAN DE GOBIERNO UNILATERAL, PUES ES SIGNIFICATIVO SUMAR EL PUNTO DE VISTA DE LA CIUDADANÍA, SEGURAMENTE SE ESTARÁ CONSIDERANDO LA PETICIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO 2013.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE SE TRATA DE UN TEMA IMPORTANTE, LE PREOCUPA EL PROBLEMA QUE RADICA EN EL C.B.T.A. 34 Y LA BUENA INTENCIÓN DE LA DIRECCIÓN PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES Y BRINDAR UN BUEN SERVICIO, POR LA SANIDAD GANADERA QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO SE DAN CUENTA DE QUE SE REQUIERE UN RASTRO, EL CUAL ES URGENTE, DENTRO DE LA PRIORIDAD ESTA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EDUCACIÓN, ES IMPORTANTE HACER UN LLAMADO PARA DAR ATENCIÓN Y VISIÓN AL PRESUPUESTO, OJALA QUE EN EL PRESUPUESTO 2013 SE LES CONSIDERE.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO MENCIONA QUE DESDE UN INICIO EL C.B.T.A. 34 HA APOYADO Y ASESORADO A LOS GANADEROS, POR ESO ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO EN APOYAR A LA INSTITUCIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MANIFIESTA QUE UNO DE LOS PRINCIPALES EJES Y PRIORIDADES DEL PLAN DE GOBIERNO ES JUSTAMENTE LA EDUCACIÓN, AGRADECE LA ACTITUD VISIONARIA QUE SE TIENE, PUES ESO HABLA BIEN DE LA INSTITUCIÓN.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INDICA QUE FUE EGRESADO DE ESA INSTITUCIÓN, A LA CUAL CONCURREN ESTUDIANTES DEL BAJÍO, POR SU PARTE SE SUMA AL APOYO Y SERÍA CUESTIÓN DE TENER COPARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS ALEDAÑOS, DESCONOCE SI SE HA TENIDO ACERCAMIENTO, PERO VALDRÍA LA PENA HACERLO, SOLICITA TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EL TRABAJO REALIZADO POR LA INSTITUCIÓN EN LA REGIÓN ES IMPORTANTE, POR SU PARTE ES GANADERO DESDE HACE TIEMPO Y CONOCE EL TRABAJO DEL CAMPO, AL INDUSTRIALIZAR LA CARNE SE TRABAJA EN LA COMERCIALIZACIÓN, POR ESO ES IMPORTANTE QUE LOS ALUMNOS SALGAN CON CIERTA CAPACITACIÓN PARA EMPRENDER UN NEGOCIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL C.B.T.A. 34 ES UNA ESCUELA DE GRAN ORGULLO EN LA REGIÓN, HAY EGRESADOS VALIOSOS QUE ESTÁN A LA VANGUARDIA, FELICITA A LOS

PRESENTES POR LA LABOR QUE HAN REALIZADO Y POR LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA TENER UN RASTRO TIPO TIF.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PROPONE RADICAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE SE ATIENDA DE MANERA DIRECTA Y DAR CERTEZA A LA INSTITUCIÓN SOBRE EL TRABAJO QUE SE PUEDE REALIZAR.

EL LIC. JORGE PÉREZ DOMÍNGUEZ INDICA QUE ESTÁN CONVENCIDOS DE LA LABOR QUE SE HACE CON JÓVENES DE LA REGIÓN, LE MOTIVA SEGUIR ADELANTE EN EL TRABAJO, ADEMÁS EL PLANTEL SE CERTIFICÓ EN EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO REALIZADA POR LA LIC. LORENA ZARAZÚA RÍOS, DIRECTORA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 34, PARA LA OBRA DE REMODELACIÓN DEL TALLER DIDÁCTICO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CARNE, LA CUAL TIENE UN COSTO DE \$665,352.61 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 61/100 M. N.), CONSIDERANDO QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERE DE LA CANTIDAD DE \$265,352.61 (DOSCIENOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 61/100 M. N.) PARA CUBRIR EL MONTO TOTAL DE LA OBRA.

6.- COMPARECENCIA DE LOS CC. DANIEL RODRÍGUEZ MONZÓN Y MANUEL ONTIVEROS IBARRA, PARA EXPONER ASUNTO RELACIONADO CON EL SEGURO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE DESARROLLARÁN EL TEMA, A QUIENES SE LES AVISO CON TIEMPO SOBRE SU COMPARECENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE EL ASUNTO DE LOS SEGUROS ATAÑE A LA ADMINISTRACIÓN, POSTERIORMENTE SE PUEDE ANALIZAR EL ASUNTO, POR LO QUE SUGIERE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

7.- ASUNTO REGISTRADO POR EL ING. ALEJANDRO RAMÍREZ LINO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL ING. ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ESPACIO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. ING. ALEJANDRO RAMÍREZ LINO Y MAESTRO RAFAEL GARCÍA SALAS PARA DESARROLLAR ESTE PUNTO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL ING. ALEJANDRO RAMÍREZ LINO EXPONE QUE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE HAN LLEVADO A CABO CINCO MESAS DE TRABAJO CON DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA PERSPECTIVA Y OPINIÓN GENERADA SE HA TORNADO POSITIVA, DADO QUE ES UN EJERCICIO DIFERENTE AL REALIZADO EN OTRAS ADMINISTRACIONES.

EL MAESTRO RAFAEL GARCÍA SALAS INDICA QUE SE HA CUMPLIDO CON LA PRIMERA ETAPA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, DE LA CUAL SE OBTUVIERON ELEMENTOS QUE PUEDEN AYUDAR, SE PRETENDE TRABAJAR SOBRE CUATRO EJES IMPORTANTES EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL COMO LO SON EL ECONÓMICO, HUMANO, MEDIO AMBIENTE Y GOBIERNO, ESTABLECIENDO METAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, INDICADORES Y OBJETIVOS PARA CADA UNO DE ELLOS, SE HAN REALIZADO CINCO MESAS DE TRABAJO DE PUNTO FOCAL CON LA ADMINISTRACIÓN, ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, ÁMBITO RURAL, ETC., PUES EL MUNICIPIO TIENE RECURSOS QUE DEBEN SER ENFOCADOS A DETERMINADAS ACTIVIDADES PLANTEADAS, LOS FUNCIONARIOS TIENEN QUE OPERAR Y SER EVALUADOS, POR ESO HAY NECESIDAD DE QUE LAS ÁREAS TRABAJEN SISTEMÁTICAMENTE PARA QUE APROVECHEN SUS RECURSOS, LO IMPORTANTE ES QUE SE EMPIECE A TRABAJAR, SE HA HABLADO ADEMÁS DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, PUES SE REQUIEREN SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS, ES NECESARIO REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LO QUE REQUIEREN LOS TRABAJADORES, UN DIAGNOSTICO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL, LO QUE SE VUELVE PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SE BUSCA TRABAJAR CON LAS

COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA VER LÍNEAS Y COSTOS, A FIN DE TENER UNA PROPUESTA, ES IMPORTANTE TENER ELEMENTOS PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PONDERE LOS MONTOS, SE PLANEA CONTAR CON EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE ENERO DE 2013 PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN, EN LA INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA SE TOMA EN CUENTA EL MARCO JURÍDICO COMO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA LEY DE PLANEACIÓN DE ESTADO Y LAS DEMÁS LEYES QUE OBLIGAN A PLANEAR, ASÍ COMO DOCUMENTOS INTERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN, SUGERENCIAS, CONCLUSIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, SE HACEN ENCUESTAS PARA SABER LO QUE LA SOCIEDAD PIENSA Y POSTERIOR A ELLO SE LES VOLVERÁN HACER PARA VER SI NO CAMBIA SU OPINIÓN. ADEMÁS LA IDEA ES CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE UN PORTAL DE INTERNET DONDE EL PARTICULAR PUEDA BUSCAR Y CONSULTAR, ACTUALIZÁNDOLA CONTINUAMENTE. EN ESTE MOMENTO SE TRABAJA EN LA PARTE TÉCNICA Y SE ESTÁ CONCLUYENDO LA INFORMACIÓN DEL PUNTO FOCAL, ESE ES EL AVANCE QUE SE TIENE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EL TRABAJO VA ENFOCADO A INTEGRAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE HACE FALTA, LA GENTE HA ESTADO PARTICIPANDO ACTIVAMENTE, SE ESPERA TENER LISTO EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL A FINALES DE ESTE MES O INICIOS DEL OTRO PARA EMPATAR EL PRESUPUESTO 2013.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE DE MANERA TÉCNICA SE ESTÁ TRABAJANDO BIEN LA ACTIVIDAD, ES UN TRABAJO AMPLIO, PUES INVITAR A LA CIUDADANÍA EN TODOS SUS NIVELES ES COMPLICADO, EN VIRTUD DE QUE NO SE ESTÁ ACOSTUMBRADO A ESTA DINÁMICA, LE GUSTARÍA TENER EN SU PODER LA SÍNTESIS DEL TRABAJO REALIZADO HASTA EL MOMENTO, PARA ESTAR ENTERADO DEL PROCESO QUE SE REALIZA, ES ALGO EXTRAORDINARIO Y DIFERENTE, QUIERE ESTAR AL DÍA Y A LA VANGUARDIA, ESTA PRESENTACIÓN ES TÉCNICA Y SU ANÁLISIS REQUIERE DE UN ESTUDIO MINUCIOSO, PARA EMITIR UNA OPINIÓN COINCIDENTE REQUIERE DE ELEMENTOS PARA SU ANÁLISIS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2012 SE PRESENTO UNA METODOLOGÍA APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO CON RELACIÓN AL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2013, PARA ROMPER EL PARADIGMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ALEJADA DE LA PLANEACIÓN, EN MUCHOS MUNICIPIO SE TIENE UN PRESUPUESTO APROBADO, SIN CONTAR CON PLANES DE GOBIERNO NI SIQUIERA DISCUTIDOS, EL AYUNTAMIENTO APROBÓ LA METODOLOGÍA, LE GUSTARÍA QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADOS DE PRESENTAR ANTE LAS COMISIONES LOS PLANES DE TRABAJO DE MANERA TRIANUAL LO HAGAN PARA EVALUAR SUS NECESIDADES, A EFECTO DE ENFOCAR EL GASTO PÚBLICO, SOLICITA ACELERAR EL PROCESO Y QUE SEA DE MANERA SIMULTÁNEA, PARA QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS ESTABLEZCA SI LOS PLANES DE TRABAJO TRIANUALES COINCIDEN CON LO QUE ESPERA LA SOCIEDAD, LE PARECE QUE EL TRABAJO ABONA AL PRESUPUESTO PLANEADO, ES NECESARIO QUE LOS DIRECTORES CONOZCAN LA INFORMACIÓN Y QUE LAS COMISIONES TRABAJEN CON LOS DIRECTORES SOBRE ESTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE LA MAYOR INQUIETUD ES PORQUE NO SE HA ELABORADO EL PRESUPUESTO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SE APLICA EN LO ORDINARIO EL PRESUPUESTO ANTERIOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2013, SE ESTÁ ELABORANDO EL PLAN DE GOBIERNO POR TRES AÑOS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE LA INQUIETUD DE LA CIUDADANÍA ES VÁLIDA, PERO DEBE HACERSE UN PRESUPUESTO Y UNA PLANEACIÓN RESPONSABLE, EL TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA APORTACIÓN DE CADA CIUDADANO ES IMPORTANTE, PUES DEBEMOS ATENDER PRIORIDADES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE COMO SERVIDOR PÚBLICO LE PARECE EJEMPLAR LA FORMA MADURA EN QUE LA SOCIEDAD MANEJA ESTE FUTURO PROGRAMA DE GOBIERNO, EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL SE ESTARÁ ANALIZANDO EL PRESUPUESTO EN EL MOMENTO OPORTUNO, EN ESTE CASO SE TRATA DE UNA EXCEPCIÓN PORQUE NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE GOBIERNO, SEGURAMENTE EN ESTA SEMANA SE REALIZARÁ UNA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO.

EL ING. ALEJANDRO RAMÍREZ LINO INFORMA QUE EL DÍA 23 Y 24 DE ENERO DE 2013 SE TIENE PROGRAMADA UNA REUNIÓN CON DIRECTORES PARA REALIZAR UNA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, EN COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE REALIZAR AJUSTES FINALES Y TENER ELEMENTOS PARA SU APROBACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE ES INTERESANTE LO QUE SE HACE DESDE ESTA MESA DE TRABAJO, ES NECESARIO PENSAR EN UN DINÁMICA PARA TRABAJAR A LA PAR ESTE TIPO CUESTIONES, A EFECTO DE QUE TENGA CONGRUENCIA LO QUE SE PUEDA PROPONER

O COMENTAR, POR SU PARTE ESTÁ CONVENCIDO EN QUE DEBE TENERSE UN BUEN PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LOS TRES AÑOS Y HACE VOTOS PARA QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY SE ANALICE.

EL MAESTRO RAFAEL GARCÍA SALAS MENCIONA QUE SE ENVIARÁ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL UN DOCUMENTO EJECUTIVO PARA QUE ESTOS ÚLTIMOS PREPAREN LA MATRIZ O LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y VEAN LAS DIRECTRICES QUE SE VAYAN GENERANDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL AVANCE QUE SE TIENE EN EL TRABAJO PARA INTEGRAR EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

8.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA QUE SOLICITEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN AUSENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE LE CORRESPONDE EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA Y EN ALGUNAS OCASIONES POR AUSENCIA QUIEN FIRMA LOS PERMISOS O DOCUMENTOS DE MENOR IMPORTANCIA ES EL SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE INCLUYE EL PUNTO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO NO SE AUSENTA EN EXCESO DE SU OFICINA, PROPONE QUE SEA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FIRME ESTE TIPO DE CONSTANCIAS, QUE SE CONTINÚE OFICIALMENTE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ENTIENDE LA INQUIETUD DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y OBSERVA LA DELICADEZA EN LA QUE SE DEBEN TRABAJAR ESTE TIPO DE CUESTIONES, POR ESO COMPARTE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU AUSENCIA DEBE BUSCARSE LA ESTRATEGIA PARA QUE SE EXPIDAN ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, A FIN DE QUE PERSONAL A SU CARGO LE LLEVE LAS FIRMAS, CON LA SEGURIDAD DE QUE EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE VAYA FIRMADO POR LA PERSONA AUTORIZADA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE LA INICIATIVA ES POR LA COBERTURA DEL SERVICIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, A FIN DE QUE NO SE VEAN SUSPENDIDOS ESOS SERVICIOS, UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA SE CARACTERIZA PORQUE LA BUROCRACIA NO ENTRETIENE LOS TRAMITES DE LA CIUDADANÍA Y QUE LA TRAMITACIÓN DE ESOS DOCUMENTOS SE EXPIDAN CON PRONTITUD, APELA A QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE LOS SERVICIOS, PARA QUE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA SE EXPIDAN POR OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO QUE EJERZA ATRIBUCIONES DE DERECHO, OBSERVA VIABLE LA PROPUESTA QUE SE HACE EN EL SENTIDO DE FACULTAR A UN FUNCIONARIO PÚBLICO, EN ESTE CASO EL SECRETARIO PARTICULAR ES UN EMPLEADO PÚBLICO Y NO UN FUNCIONARIO, EN CUANTO A LA CERTIDUMBRE JURÍDICA SE HA DEJADO DE DAR VALOR DE ESTAS CARTAS DE RESIDENCIA Y SERÍA IMPORTANTE QUE SE CONTARA CON UN PADRÓN DE RESIDENTES, QUE ENTRE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE NOMBRE ALGUNO Y SUGIERE PARA TAL EFECTO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE SU INTENCIÓN ES AGILIZAR LOS TRÁMITES, PERO EFECTIVAMENTE NO SE AUSENTA POR MUCHO TIEMPO, PUEDE CONTINUAR EXPIDIÉNDOLAS DIRECTAMENTE ÉL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL EXPEDIR CONSTANCIAS DE RESIDENCIA ES FACULTAD DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES SE TRATA DE UN DOCUMENTO OFICIAL Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO LO CONTEMPLA, NO VE PROBLEMA EN QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CUMPLA CON ESA FUNCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEA QUIEN FIRME LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA Y/O EN SU AUSENCIA EL ENCARGADO DE DESPACHO QUE EL AYUNTAMIENTO DESIGNE.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEA QUIEN EXPIDA LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO SOLICITEN Y/O EN SU CASO EL ENCARGADO DE DESPACHO QUE EL AYUNTAMIENTO DESIGNE.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ RAZONA SU VOTO EN CONTRA PORQUE SOSTIENE LA INICIATIVA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DELEGAR ESTA O ESTAS FUNCIONES QUE REALIZA.

9.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:

9.1. OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL DECRETO QUE ESTABLECE LOS LÍMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DECRETO QUE ESTABLECE LOS LÍMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, EN SUS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL DICTAMEN Y EL DECRETO CONTIENEN ERROR, PUES APARECE EL MISMO PUNTO DE ACUERDO, EN EL EJERCICIO FISCAL HACE ALUSIÓN AL AÑO 2012 Y NO AL 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE DEBEN ATENDERSE LOS MONTOS QUE SE ESTABLECEN, ESPERANDO SE SUBSANE EL ERROR, DICHA INFORMACIÓN SE REMITIRÁ A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y COMITÉS CORRESPONDIENTES E INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

9.2. SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, PARA QUE SE LES APOYE CON LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDA A LA POBLACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ES CONOCIDA LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA EN EL MEDIO URBANO Y RURAL, QUIEN DEBE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO ES EL ORGANISMO DE SALUD EN EL ESTADO, PROPONE DARSE POR ENTERADOS Y TURNAR UN OFICIO SOLICITANDO APOYO MÉDICO Y LA EXPEDICIÓN DE MÁS FICHAS PARA ATENCIÓN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE EXISTEN MUCHAS COMUNIDADES EN EL MEDIO RURAL QUE PRESENTAN ESTE TIPO DE PROBLEMA, SUGIERE HACER UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO PORQUE MUCHAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO ESTÁN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE ES CONOCIDO EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, LO CURIOSO ES QUE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO NO TOMAN EN CUENTA LAS ESTADÍSTICAS, LO QUE ORIGINA PROBLEMA EN TODOS LOS ÁMBITOS Y CUESTIONES, A LO MEJOR DENTRO DE SU PRESUPUESTACIÓN NO PLANIFICAN O NO SE DAN CUENTA DE LAS NECESIDADES, PORQUE SE TRATA DE SUBSANAR EL PROBLEMA CON PASANTES O SERVICIO SOCIAL, ES GRAVE QUE HAYA CINCO DOCUMENTOS GIRADOS EN DIFERENTES AÑOS Y FECHAS, SIN QUE NADIE LE PONGA ATENCIÓN AL ASUNTO, HAY MUCHAS COMUNIDADES EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, PROPONE REALIZAR UN ENÉRGICO LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE LE PONGA ATENCIÓN AL ASUNTO, EL MUNICIPIO TIENE UNA SERIE DE SITUACIONES CRÍTICAS QUE ATENDER, POR ESO LA GENTE ACUDE A LA AUTORIDAD PARA QUE SE LE APOYE EN LA GESTIÓN, SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SEA EL CONDUCTO Y GUÍA PARA HACER LLEGAR LA INCONFORMIDAD A LA SECRETARÍA DE SALUD POR LA NO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LE CORRESPONDEN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE EL AÑO PASADO SE CONTO CON LA COMPARECENCIA DEL DR. WALTER ANTONIO FÉLIX PEREA, QUIEN REALIZO REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, EL MUNICIPIO DEBE COORDINARSE CON ISAPEG PARA QUE SE ANALICE EL PLAN DE DESARROLLO EN LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA CON INFRAESTRUCTURA, ESPERA QUE EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA LO ESTÉ CONSIDERANDO, SE QUIERE DOTAR DE SERVICIOS DE SALUD A TODAS LAS COMUNIDADES, NO SE PUEDEN ABSORBER ESTOS SERVICIOS, PERO SI SE PUEDE IMPULSAR LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA CON LA CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICAS RURALES, LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PUEDE HACER GESTIONES EN LA SECRETARÍA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, POR SU PARTE SE SUMA A APOYAR.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO DICE QUE SE SUMA AL CRITERIO DE SUS COMPAÑEROS, PUES ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO HACER LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE BRINDE EL SERVICIO DE SALUD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EFECTIVAMENTE ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, SE DEBE VIGILAR QUE ESA CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN SE REALICE, ES IMPORTANTE QUE VAYAN DE LA MANO AMBAS PARTES, LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEJO ESCAPAR \$8,000,000.00 EN CONSTRUCCIÓN Y

AMPLIACIÓN DE CLÍNICAS EN MEDIO RURAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL A NIVEL DE LIDERAZGO PUEDE HACER LO PROPIO, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL PUEDA HACER, PERO SE DEBE VIGILAR QUE NO SE CONSTRUYA SIN TENER PERSONAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE LA VOLUNTAD DEL AYUNTAMIENTO ES CLARA Y PRECISA, LA CUAL VA EN DOS SENTIDOS, EL PRIMERO CONSISTE EN ATENDER LA PETICIÓN REALIZADA POR ESTAS PERSONAS PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITE AL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO Y POR OTRO LADO QUE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL GESTIONE ALGUNA OBRA ADICIONAL QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE ES CLARO EL SENTIR GENERALIZADO DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA ES QUE ÉL SE ENTREVISTE DIRECTAMENTE CON EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE PLANTEARLE LA PROBLEMÁTICA DE ESCASEZ DE PERSONAL MÉDICO Y OPORTUNIDADES DE ESPACIOS EN CITAS MÉDICAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN, ADEMÁS QUE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL SE ENFOQUE A LA GESTIÓN Y APOYO PARA LOGRAR QUE ESA ATENCIÓN MÉDICA LLEGUE NO SOLO A LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS SINO TAMBIÉN A LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN ESA MISMA SITUACIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE COMO PRESIDENTE DE COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS SE SUMA A LA GESTIÓN QUE REALICE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE ENTREVISTE CON EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA GESTIONAR Y OBTENER LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN EN MATERIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., SUMÁNDOSE A ESA TAREA LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, ADEMÁS QUE ESTA ÚLTIMA COMISIÓN SE ENFOQUE A LA GESTIÓN PARA PROCURAR QUE ESA ATENCIÓN MÉDICA LLEGUE NO SOLO A LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS SINO TAMBIÉN A LAS COMUNIDADES EN LAS QUE HACE FALTA PERSONAL MÉDICO E INSTALACIONES PARA ATENDER A SU POBLACIÓN.

10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE TURNAR EL PRIMER PUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE EN CONJUNTO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL SE ANALICE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y QUE SE VISUALICE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE. INDICA QUE ESA DIRECCIÓN DEBE IR DE LA MANO CON LAS DIRECCIONES DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE EN ESTE CASO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE FUE ANALIZADO EN COMISIÓN Y ES NECESARIO QUE SE PRESENTE UN PLAN TRIANUAL, ES IMPORTANTE RECONOCER QUE EL DIRECTOR DIO CUMPLIMIENTO AL ENTREGAR EL POA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EFECTIVAMENTE HAY UN DICTAMEN, AL QUE SE LE DARÁ LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE, PERO ES NECESARIO HACER UNA REVISIÓN DE LOS MONTOS EN BASE A LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA REGRESAR EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA RECTIFICARLO, PUES TRAE ALGUNOS ERRORES, EN EL PUNTO TRES NO SE MENCIONA EL NOMBRE DEL CALLEJÓN, HAY TRES PROPUESTAS PERO NO SE DETERMINA LA NOMENCLATURA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE EL APROBAR LA NOMENCLATURA DE UN CALLEJÓN DA PAUTA A QUE EL DÍA DE MAÑANA SE HAGAN NOTIFICACIONES, PUES AL AUTORIZARLA SE CONVIERTE EN UNA VIALIDAD RECONOCIDA Y PÚBLICA, SUGIERE QUE SE ANALICE MÁS A FONDO EL ASUNTO, EL MUNICIPIO ESTARÁ OBLIGADO INCLUSO A URBANIZAR E INTRODUCIR LOS SERVICIOS, SE DEBE SABER QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PROPONE QUE SE REVISE EL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN, PUES LA CUESTIÓN DE LA NOMENCLATURA DE CALLES ES DELICADO, PUEDE VIOLARSE INCLUSO LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y LEJOS DE GENERAR UN BENEFICIO IMPLICARÁN UNA SERIA PROBLEMÁTICA PARA EL MUNICIPIO Y EL AYUNTAMIENTO, DEBE CUIDARSE EL MANEJO DE ESTAS SOLICITUDES.

10.1. POA 2013 DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE SE REALICE UN ESTUDIO EXHAUSTIVO DEL MISMO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE REALICEN UN ESTUDIO EXHAUSTIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A EFECTO DE REVISAR EL PRESUPUESTO QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE REFERENCIA PARA SU FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD.

10.2. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CUERPO DE AGUA PRESA LA CEBADA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE REALIZÓ UNA VISITA A LA PRESA LA CEBADA Y A LOS ARROYOS QUE VIERTEN AGUA EN ELLA, A LA CUAL ASISTIERON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISIÓN DE ECOLOGÍA, DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DIRECTOR DE JAPASP DE SAN JOSÉ ITURBIDE, ADEMÁS DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE SAN LUIS DE LA PAZ Y SE ACORDÓ CONFORMAR UNA COMISIÓN INTERMUNICIPAL PARA ATENDER ESA PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN DE LA PRESA LA CEBADA, SE TRATA DE EMPRESAS INSTALADAS EN SAN JOSÉ ITURBIDE, PERO LA CONTAMINACIÓN Y AFECTACIÓN ES PARA SAN LUIS DE LA PAZ, SE PROPONE INTEGRARLA DE LA SIGUIENTE MANERA: POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EL TEMA DE LA PRESA LA CEBADA TIENE AÑOS TRATÁNDOSE, ENTIENDE LA VOLUNTAD QUE TIENE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, PERO NO ENTIENDE POR QUÉ SAN LUIS DE LA PAZ NO SE HA PRONUNCIADO DE MANERA MÁS ENÉRGICA, PUES LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES PODRÍA SER SANCIONADA POR LA CONAGUA, CUANDO SAN JOSÉ ITURBIDE PLANEÓ LA INSTALACIÓN DE ESAS EMPRESAS, DEBIÓ VER LO RELACIONADO CON LA DESCARGA DE AGUA, POR ESO EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO ES QUIEN DEBE HACER LA DENUNCIA Y DAR SEGUIMIENTO, PROPONE HACER UN EXHORTO PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE REGULE EL PROGRESO DE ESOS DESARROLLOS INDUSTRIALES Y PREVEA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, COMO AFECTADO, AL MUNICIPIO LO HACEN RESPONSABLE DE LA SOLUCIÓN, PERO SE DEBE EXIGIR QUE SE CUMPLA LA LEY, LAS COSAS NO SE HACEN BIEN, ENTIENDE LA DISPOSICIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN INTERMUNICIPAL SE SOLUCIONE EL PROBLEMA, PERO NO VE NINGÚN INFORME SOBRE EL AVANCE QUE SE HAYA TENIDO, SOLICITA QUE COMO MUNICIPIO AFECTADO LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO VERIFIQUEN ANTE LA CONAGUA LAS SANCIONES O MEDIDAS A ADOPTAR, PARA OBTENER RESULTADOS Y SI ES NECESARIO CREAR ESA COMISIÓN INTERMUNICIPAL QUE SE HAGA, AUNQUE NO VE PORQUE ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO, PUES FINALMENTE LA TIENE PERO EN EL SENTIDO DE SOLICITAR QUE SE CUMPLA LA LEY.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE TIEMPO ATRÁS SE TUVO UNA REUNIÓN EN DONDE SE CUESTIONÓ EL PROBLEMA QUE SE PLANTEA EN ESTE MOMENTO Y SE DIJO QUE EN EL AVANCE SE DIO UNA SOLUCIÓN PARCIAL, PERO EL AGUA SIGUE CONTAMINADA, SE HABLO INCLUSO EN FIRMAR UN CONVENIO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ ITURBIDE Y SAN LUIS DE LA PAZ PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA, POR ESO ES IMPORTANTE APROBAR LA CREACIÓN DE ESA COMISIÓN INTERMUNICIPAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EFECTIVAMENTE ESTE ES UN TEMA AÑEJO Y LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES SE HIZO SIN CONSIDERAR EL PROBLEMA DE SALUD QUE PUDIESE GENERAR EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS, ES SENSATA LA GENERACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERMUNICIPAL PARA ENCONTRAR SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA DE FONDO.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO MANIFIESTA QUE LA CONTAMINACIÓN DE ESA PRESA DAÑA A LA GENTE DEL MUNICIPIO, POR ESO DEBE EXIGIRSE A LA CONAGUA QUE TOMÉ CARTAS EN EL ASUNTO, PORQUE NO HA HABIDO RESPUESTA INCLUSO POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR Y SE NECESITA ACUDIR A OTRA INSTANCIA, NO SE HA DADO UNA SOLUCIÓN Y ES URGENTE.

LA LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO ESTÁ DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE FORMAR UNA COMISIÓN INTERMUNICIPAL PARA HACER CUMPLIR TODA MEDIDA DE SANIDAD ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REFIERE QUE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LE GUSTARÍA FORMAR PARTE DE ESA COMISIÓN INTERMUNICIPAL, COMO AUTORIDADES MUNICIPALES SE DEBE SER MÁS ENÉRGICOS, SE HA VISITADO LA PRESA Y SE HAN TENIDO PLATICAS, PERO NO HAY SOLUCIÓN, HAY QUE ACUDIR CON LOS DIPUTADOS DE ESTE DISTRITO PARA QUE PRESIONEN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA DAR UNA SOLUCIÓN Y APLICAR UNA SANCIÓN A LAS EMPRESAS QUE GENERAN EL PROBLEMA, SI ES NECESARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE LAS AGUAS DE LA PRESA LA CEBADA ESTÁN SIENDO CONTAMINADAS DESDE HACE AÑOS, HAY QUE APROVECHAR LA RELACIÓN QUE EXISTE CON EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE Y CREAR ESA COMISIÓN O LLEGAR A LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS Y ACUDIR ANTE LA CONAGUA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA COMISIÓN INTERMUNICIPAL QUE SE ENCARGUE DE ATENDER EL ASUNTO RELACIONADO CON LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA DE LA PRESA LA CEBADA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO; Y DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE REGRESAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE LOS PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS DEL DICTAMEN, PARA SU REVISIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REGRESAR EL PUNTO TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE NOMENCLATURA DE DIVERSAS CALLES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SU REVISIÓN.

10.3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DEL CALLEJÓN UBICADO EN LA CALLE VELASCO, COLONIA OJO DE AGUA.

10.4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y ASIGNACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LA VIALIDAD UBICADA EN EL KM. 4 DE LA CARRETERA SAN LUIS DE LA PAZ – VICTORIA, GUANAJUATO.

10.5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VIALIDAD DONADA POR EL C. EDUARDO RODRÍGUEZ NARVÁEZ, MISMA QUE COMUNICA LA PRIVADA DE SAN JUAN CON LA CALLE RENOVACIÓN, COLONIA BALEAR.

10.6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VIALIDAD PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE VIALIDADES CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PLANO DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

11.1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ARREDONDO INDICA QUE EN COMISIÓN SE ANALIZO EL ASUNTO RELACIONADO CON LA CONTRATACIÓN DEL C. IVAN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PARA LO CUAL EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO HIZO LLEGAR A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO UN OFICIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DICHA CONTRATACIÓN, PUES SE REQUIERE DE ALGUIEN QUE TENGA A SU CARGO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO, ESTA PERSONA CUENTA CON EL PERFIL Y CAPACIDAD NECESARIA PARA CUBRIR EL CARGO, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2012 SE SOSTUVO UNA REUNIÓN CON EL CONSEJO ESTATAL Y SUGIRIERON EL CAMBIO DE PERSONAL EN EL PROGRAMA, PORQUE EXISTE UN REZAGO DE CARTERA VENCIDA FUERTE Y LA PERSONA ENCARGADA NO ESTABA DANDO RESULTADOS, HACIENDO UN RECUENTO, EL REZAGO ASCENDÍA A LA CANTIDAD APROXIMADA DE \$800,000.00 QUE VIENE DESDE EL AÑO 2008, SE EXPLICÓ ADEMÁS QUE LA TOTALIDAD NO SERÍA RECUPERADA PERO SÍ ALGUNA PARTE, POR ESO ES IMPORTANTE QUE ALGUIEN SE PONGA A TRABAJAR PARA RECUPERAR ESA CARTERA VENCIDA, EL C. IVAN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ ACTUALMENTE ES TÉCNICO DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y SE ENCARGA DE MAQUINARIA EN LA

DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, QUIEN TIENE BASE, SE RECOMIENDA UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$176,400.00, QUE SERÁ PAGADA EN 24 EXHIBICIONES POR \$7,350.00, LA COMISIÓN DECIDIÓ APROBARLO DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS Y AL SER AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO LA PERSONA ESTARÍA SOLICITANDO UNA LICENCIA PARA CELEBRAR EL CONTRATO, EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, HABLA DE LAS LICENCIAS DE LOS TRABAJADORES CUANDO SEAN PROMOVIDOS AL DESEMPEÑO DE OTRAS COMISIONES Y ESTE ES EL CASO, SE CONSIDERÓ ADEMÁS QUE AL LIQUIDARLE LA BASE SERÍA ONEROSO PARA EL MUNICIPIO, PUES TIENE NUEVE AÑOS TRABAJANDO, POR ESO SE PROPONE ESTA SOLUCIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE EL OFICIO DEL LIC. GUILLERMO ALFONSO BENÍTEZ PÉREZ HABLA DEL PERFIL Y EXPERIENCIA DE ESTA PERSONA PARA CUBRIR EL CARGO, PERO NO SE AGREGA INFORMACIÓN CON LA QUE SE PUEDA ANALIZAR Y VERIFICAR ESE PERFIL Y EXPERIENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE ES PREOCUPANTE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL PROGRAMA FOIRES, PORQUE ESO NO PERMITE QUE OTRAS PERSONAS ACCEDAN A BENEFICIOS DEL AUTOEMPLEO, PARA LA RECUPERACIÓN DEL RECURSO SE PROPUSO LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO, PERO ESE TRABAJO SE PUEDE HACER A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA MISMA DIRECCIÓN Y QUÉ MEJOR QUE LO REALICE QUIEN CONOCE AL BENEFICIARIO Y EL DESTINO OTORGADO AL RECURSO, SI NO SE ATIENDE ESA RECUPERACIÓN SE PIERDE EL RECURSO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE ENERO DE 2013 SE DEBE TENER A LA PERSONA QUE SE ENCARGUE DEL PROGRAMA, A FIN DE CONTAR CON UN PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN DE SALDOS VENCIDOS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO ENTIENDE LA URGENCIA DEL ASUNTO, PERO LE GUSTARÍA CONOCER EL PERFIL Y EL CURRÍCULUM DE LA PERSONA, ADEMÁS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE LA CARTERA VENCIDA CORRESPONDE A LOS AÑOS 2008 A 2012 Y LO GRAVE ES QUE EL DIRECTOR SIGUE SIENDO EL MISMO, QUIEN ADEMÁS NO HA EMPRENDIDO ACCIONES QUE PERMITAN RECUPERARLA, ASÍ MISMO SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE EL USUARIO DEL PROGRAMA INCUMPLIÓ Y POR ESO SE PRESENTA LA SITUACIÓN, SE HABLA DE UN TRABAJADOR QUE TIENE NUEVE AÑOS LABORANDO EN EL DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, SE ENTIENDE QUE ESTA PERSONA TIENE AMPLIO CONOCIMIENTO DEL ASUNTO Y PUEDE MANEJARLO, PERO LE GUSTARÍA CONOCER SU PERFIL, POR SU PARTE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE CONTRATE AL C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ CON LA CONDICIÓN DE SOLICITAR LICENCIA, PUES SE TRATA DE UN PERSONAJE DE BASE Y REQUIERE SOLICITAR UN PERMISO SIN GOCE DE SUELDO PARA EJECUTAR ESTA ACCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL LIC. GUILLERMO ALFONSO BENÍTEZ PÉREZ DESEMPEÑA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DESDE EL AÑO 2011, NO INICIO CON LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE CUALQUIER DIRECTOR TIENE LA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO DESDE SU INGRESO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE POSIBLEMENTE EXISTAN PAGARÉS, CONTRATOS O TÍTULOS DE CRÉDITO, QUE SERÁ NECESARIO ENDOSAR EN PROCURACIÓN Y PARA ELLO SE REQUIERE DE UN LICENCIADO EN DERECHO QUE CUENTE CON CÉDULA PROFESIONAL, A EFECTO DE REALIZAR EL COBRO ANTE LOS TRIBUNALES, EN CASO CONTRARIO SE REALIZARÁ UNA COBRANZA EXTRAJUDICIAL, SI SE CONTRATA A ALGUIEN PARA QUE REALICE EL COBRO Y SE ESPERA LA BUENA VOLUNTAD DE LAS PERSONAS, SERÁ DIFÍCIL, SOLICITA ASENTAR EN ACTA QUE SE APOYA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PERO EN CUESTIONES TÉCNICAS JURÍDICAS ESTA PERSONA NO PODRÁ HACER EL COBRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE HAY PAGARÉS QUE POR VENCIMIENTO SE PUEDEN CONSIDERAR COMO INCOBRABLES, EN ESTE CASO LA TAREA SERÁ RENOVAR PAGARES, ACUDIENDO A LA BUENA VOLUNTAD DE LAS PERSONAS, PROPONE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE SEGURAMENTE EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO RESPALDARÁ EL TRABAJO QUE REALICE EL C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PROPONE CONTRATAR A UN DESPACHO EXTERNO QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR EL COBRO DE LA CARTERA VENCIDA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE ANALIZAR A PROFUNDIDAD LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO SOBRE LA CARTERA VENCIDA Y LA CANTIDAD DE DEUDORES QUE HAY, EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SE BASA

SOLO EN UN PERFIL Y ES LO QUE SE CUESTIONA, LA DIRECCIÓN DEBE TRABAJAR EN UN PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA Y REACTIVACIÓN DE LOS NEGOCIOS, CUALQUIER DESPACHO POR MENOS RECURSO PUEDE CONVENIR, SE HAN VISTO OTRAS EXPERIENCIAS COMO EN EL AGUA POTABLE DONDE EL ORGANISMO OPERADOR HA TENIDO POCOS RESULTADOS, EL AYUNTAMIENTO QUIERE RECUPERAR LA ECONOMÍA Y REACTIVAR EL COMERCIO LOCAL, COMO AYUNTAMIENTO SE PIDE DISCUTIR LA POLÍTICA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS, SE HABLA DE EMPRENDEDORES QUE A LO MEJOR NO FUERON ASESORADOS, ESTO PUEDE SER PUNTO DE PARTIDA PARA QUE FOMENTO ECONÓMICO IMPULSE E INICIE UN PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO INDICA QUE HACE AÑOS UN AGRICULTOR SOLICITO UN APOYO POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 PARA LA COMPRA DE ANIMALES, PERSONA A LA QUE CONOCÍA E INCLUSO FUE SU AVAL, PERO DESGRACIADAMENTE ERA UNA PERSONA QUE NO TENÍA VOCACIÓN Y CONOCIMIENTO, POR LO QUE NO CUBRIÓ EL CRÉDITO OTORGADO Y EMBARGARON A ÉL MISMO, POR ESO SE DEBE APOYAR A LA GENTE QUE TENGA VOCACIÓN, DE OTRA MANERA ESTOS SON LOS RESULTADOS.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA INFORMA QUE LA PRETENSIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO NO ES SOLAMENTE CONTRATAR AL C. IVAN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ PARA RECUPERAR LA CARTERA VENCIDA DEL PROGRAMA FOIRES, SINO QUE TAMBIÉN SE ENCARGUE DEL PROGRAMA Y SI LA PERSONA NO TUVIERA EL PERFIL DE ABOGADO, LO RESPALDARÍA EL DIRECTOR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ENTIENDE LA PARTICIPACIÓN DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PUES ES IMPORTANTE REACTIVAR EL PROGRAMA PARA APOYAR A LA CIUDADANÍA, PARA TOMAR UNA DECISIÓN LE HACE FALTA INFORMACIÓN, LO QUE DEBE ANALIZARSE, PROPONE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA SU ANÁLISIS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SUGIERE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO SE ANALICE EL ASUNTO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO SE ANALICE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS DEL C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENCARGADO DEL PROGRAMA DE FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES (FOIRES), A EFECTO DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA CARTERA VENCIDA DEL CITADO PROGRAMA, CONSIDERANDO QUE ESTA PERSONA ES UN TRABAJADOR DE BASE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CON EL PUESTO DE TÉCNICO DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE LA MISMA DIRECCIÓN.

11.2. APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE EN COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, HAY QUE RECORDAR QUE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012 SE LOGRÓ LA DENOMINACIÓN DE MINERAL DE POZOS COMO PUEBLO MÁGICO, LO QUE ES IMPORTANTE PUES SE LOGRA LA PUBLICIDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO A NIVEL NACIONAL, PARA QUE LA DENOMINACIÓN SIGUA EN PIE SE REQUIERE DE TRABAJO POR PARTE DE UNA DIRECCIÓN Y/O UN RESPONSABLE O VARIOS RESPONSABLES, EL TRABAJO QUE HA REALIZADO ESTA COMISIÓN ES EXTENSO, SE HA TRABAJADO EN TODO EL MUNICIPIO, PUES ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DEL CIRCUITO COLONIAL Y ABARCA VARIOS LUGARES COMO JOFRE, MINERAL DE POZOS, PRESA PASO DE VAQUEROS, HAY UN PROYECTO DE FONATUR Y PROYECTOS PENSADOS PARA JOFRE, PUES NO SÓLO SE TRATA DE DAR IMPULSO A MINERAL DE POZOS, SE HA TRABAJADO EN LA PROMOCIÓN, SE HAN RECIBIDO EMPRESARIOS QUE TIENEN LA INQUIETUD DE QUE SE DÉ IMPULSO A OTROS LUGARES, SE PRETENDE HACER UN PARQUE EN JOFRE, EN DONDE SE CUENTA CON UN ÁREA MEGALÍTICA IMPRESIONANTE, ADEMÁS SE CUENTA CON UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y PARTE DE LA SIERRA GORDA, EL MUNICIPIO TIENE POTENCIAL PARA CIMENTAR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO, SE REALIZARAN DURANTE EL AÑO MUCHOS EVENTOS Y SE PRETENDE EXTENDER EVENTOS COMO EL FESTIVAL DEL MARIACHI, LA MICI, LA TOLTEQUIDAD, EL INMIXCUACALLI, ETC., PARA LO CUAL SE REQUIERE DE UNA DIRECCIÓN QUE REALICE UNA GESTIÓN PROFUNDA DE RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL Y ESTATAL, ADEMÁS DE LOGRAR PRESERVAR LAS TRADICIONES

DE LA REGIÓN Y PROYECTARLAS, ASÍ COMO DAR UNA VISIÓN AL MUNICIPIO, CAPACITAR A TODA LA POBLACIÓN PARA ESTE TIPO DE DESARROLLO Y BAJAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, REITERA QUE HAY MUCHO QUE EXPLOTAR EN EL MUNICIPIO LO QUE PUEDE SER DETONANTE PARA UN GRAN CRECIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE POR SU PARTE HA PERCIBIDO LA IMPORTANCIA QUE REVISTE SAN LUIS DE LA PAZ, PUES APARECE EN EL MAPA DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON LA RECIÉN DENOMINACIÓN DE MINERAL DE POZOS COMO PUEBLO MÁGICO, CONSIDERA JUSTIFICADA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE EL MUNICIPIO TIENE UN PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE QUE PERMITE DESARROLLAR ESA VOCACIÓN TURÍSTICA, EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA COMO RESERVA DE LA BIOSFERA FUE CUESTIONADA POR HABITANTES DE ESTA MISMA ZONA EN EL AÑO DE 2007 CUANDO FUE DECRETADA POR GOBIERNO FEDERAL, POR ESO LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y EL MISMO GOBIERNO FEDERAL HAN TRATADO DE IMPULSAR ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS FORESTALES Y NATURALES DE ESTA ÁREA, QUE TRAIGAN ADEMÁS UN BIENESTAR ECONÓMICO, PUES DEBE GARANTIZARSE A LA POBLACIÓN ALTERNATIVAS DE DESARROLLO, LE GUSTARÍA QUE EL AYUNTAMIENTO HAGA UN PRONUNCIAMIENTO EN EL SENTIDO DE DESPERTAR ESA VOCACIÓN, PUES NO SE DEBE IMPONER ESTE TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, LA ACTIVIDAD QUE MÁS SE DESARROLLA ES EL COMERCIO, EN DONDE SE TIENE EMPLEADOS CON NULA ATENCIÓN AL CLIENTE Y PÉSIMA CALIDAD EN EL SERVICIO, POR ESO DE NADA SERVIRÍA TENER PAISAJES SI LO MÁS IMPORTANTE ES QUE SU GENTE ESTÉ CAPACITADA, EN MINERAL DE POZOS SE REQUIERE DE PRESTADORES DE SERVICIOS LOCALES Y NO EXTRANJEROS, ESO ES LO QUE SE TIENE QUE INCREMENTAR, ADEMÁS SE TIENEN POCOS PRESTADORES DE SERVICIO BILINGÜES, ES AHÍ DONDE EL MUNICIPIO DEBE INTERESARSE, ADEMÁS LA SEÑALÉTICA ES CASI NULA, ES URGENTE LA CREACIÓN DE UNA DEPENDENCIA Y APELA PARA QUE SE ANALICE LA CUESTIÓN DEL GASTO CORRIENTE, ESTÁ DE ACUERDO EN NO ENGROSAR MÁS LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEBE REVISARSE LA PERTINENCIA DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES, FELICITA EL PROYECTO QUE SE PRESENTA, EL CUAL ESTÁ CONFORMADO Y JUSTIFICADO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE EL ANÁLISIS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN VA MÁS ALLÁ DE VER UN SENTIMIENTO SALARIAL, EN EL AÑO DE 1970 SAN LUIS DE LA PAZ ERA AGRICULTOR, PERO LA FALTA DE CULTURA DE USO DE AGUA TRAJÓ UN PROBLEMA SERIO, POR ESO LA ACTIVIDAD QUE PREDOMINA ES EL COMERCIO PORQUE YA NO TUVO QUE PRODUCIR, SABE QUE EL TURISMO ES POTENCIAL IMPORTANTE PORQUE HAY CUESTIONES QUE RESCATAR Y PROMOVER A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL. CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE TENER UNA VISIÓN TURÍSTICA, PERO NO TANTO EL CREAR UNA DIRECCIÓN, ES NECESARIO REORGANIZAR A LA CIUDADANÍA COMPLETA, GENERAR RUTAS TURÍSTICAS, GENERAR EL AUTOEMPLEO, PORQUE NO HAY QUE COLGARSE DE LA DENOMINACIÓN DE PUEBLO MÁGICO, SINO DEL POTENCIAL QUE TIENE EL MUNICIPIO PRIORIZANDO SITUACIONES, AL HABLAR DE PUEBLO MÁGICO SE DEBE ENTRAR EN CONCIENCIACIÓN CIUDADANA, SE DEBE VER LO RENTABLE QUE ESTE TIPO DE ACCIONES TIENE PARA LA CIUDADANÍA, DEBE CONSIDERARSE INCLUSO LA ARQUITECTURA Y LOS LUGARES COMO HACIENDAS, TEMPLOS A LOS QUE SE PUEDA VISITAR. EL DICTAMEN QUE SE PRESENTA VIENE EN EL SENTIDO DE APROBAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, MÁS NO LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN, POR ESO SOLICITA TURNARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA VER EL ALCANCE ECONÓMICO QUE TIENE EL MUNICIPIO PARA GENERAR ESTA NUEVA DIRECCIÓN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE EN EL PROYECTO DE CREACIÓN SE HACE REFERENCIA A LAS HACIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO E INCLUSO SE TOMAN EN CUENTA LOS TÚNELES JESUITAS. NO HAY DUDA DE LA IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN, POR ESO SE SOLICITÓ A LA TESORERA MUNICIPAL UNA OPINIÓN FINANCIERA, QUIEN INFORMA QUE LA PROYECCIÓN FINANCIERA QUE SE CONTEMPLA DENTRO DEL POA REPRESENTA ÚNICAMENTE EL GASTO OPERATIVO, PUES LA PLANTILLA ESTÁ CONSIDERADA DENTRO DEL PRESUPUESTO, ADEMÁS EN AÑOS ANTERIORES SE HA CONTEMPLADO PRESUPUESTO PARA EL ÁREA DE TURISMO DENTRO DE FORTAMUN, MOTIVO POR EL QUE SE FACILITA LA INYECCIÓN DE RECURSOS PARA DICHA CREACIÓN, POR LO QUE NO HABRÁ PROBLEMAS DE RECURSO PARA SU CREACIÓN, NO VE CASO DE TURNARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE LA CREACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN ES TRASCENDENTE, EL MUNICIPIO TIENE LUGARES TURÍSTICOS IMPORTANTES, SE PUEDEN TOMAR DOS ACUERDOS, EL PRIMERO SERÍA APROBAR EL DICTAMEN Y EL SEGUNDO QUE LA PRESUPUESTACIÓN SE ANALICE EN COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON

TESORERÍA MUNICIPAL, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y COMO CONSECUENCIA SE APRUEBA EL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

ASÍ MISMO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ASÍ COMO EL PROYECTO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE REVISAR LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL PARA QUE DICHA DIRECCIÓN OPERE.

12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

ASUNTO RELACIONADO CON LA INVERSIÓN DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EN DÍAS PASADOS PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL ACUDIÓ A LA CIUDAD DE TOLUCA PARA ENCONTRARSE CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EMPRENDEDORES POR LA NACIÓN, A. C., LA CUAL TIENE RECURSOS QUE PUEDEN IMPACTAR EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$100,000,000.00, QUE SE PODRÁN GESTIONAR A FONDO PERDIDO, SIN TENER QUE ARRIESGAR RECURSO, ESTA ASOCIACIÓN TIENE GASTOS OPERATIVOS CERCANOS AL 29% Y EL 71% RESTANTE ES EL QUE IMPACTARÍA AL MUNICIPIO, CONSIDERA QUE EL ARRIESGAR Y TRAER PARTE DE ESA INVERSIÓN SERÍA BUENO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ES IMPORTANTE EL RECURSO QUE SE PUEDE APLICAR EN EL MUNICIPIO, PARA MEJORAR LAS VIVIENDAS EN DIFERENTES SECTORES, SOLICITA QUE UNA VEZ QUE SE TENGA EL RECURSO SE VIGILE SU APLICACIÓN, APELA A QUE LA BUENA VOLUNTAD DE LA FUNDACIÓN BENEFICIE A LA GENTE QUE LO NECESITA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE REALIZARÁN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS A LOS BENEFICIARIOS, ADEMÁS DE LA SUPERVISIÓN QUE SE ESTARÁ DANDO A LA APLICACIÓN DE DICHS RECURSOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INFORMA QUE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS PRESENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS UNA SOLICITUD PARA QUE EL MUNICIPIO ATIENDA LA DEMANDA DE VIVIENDA EN ESE LUGAR, SOLICITA TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA QUE SE BENEFICIE A LA GENTE QUE REALMENTE LO NECESITA, ESTA GESTIÓN COMO OTRAS QUE HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SON MUESTRAS DE QUE EL GOBIERNO NO SE DETENDRÁ ANTE LA FALTA DE RECURSOS PROPIOS, PARA TRAMITAR ANTE DIVERSAS INSTANCIAS ESTE TIPO DE APOYOS Y PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SOLICITA GENERAR UNA DINÁMICA PARA QUE SE BENEFICIE A LAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN Y LO REQUIERAN, QUE SE SUPERVISE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL COMO FONHAPO O MI CASA DIFERENTE TIENDEN A DESAPARECER, PUES VIENEN ENCAMINADOS A LA REHABILITACIÓN DE CASAS HABITACIÓN, ESTE PROGRAMA LLEGARÁ AL SECTOR MARGINADO DE LA POBLACIÓN, PREVIO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE DARÁN LA PAUTA A SEGUIR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE SE GIRE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE LA DISTRIBUCIÓN SE HAGA DE MANERA EQUITATIVA A TRAVÉS DE POLOS DE DESARROLLO Y SI SON RECURSOS A FONDO PERDIDO A LOS BENEFICIARIOS NO SE LES COBRARA NADA.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO INDICA QUE SERÍA IMPORTANTE HACER LLEGAR RECURSOS A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN, POR ESO LOS INVITA A ESTAR ALERTAS Y HACER UN ANÁLISIS A CONCIENCIA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SUGIERE FORMAR UNA COMISIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN AL PENDIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PUES EN ALGUNAS OCASIONES LAS DIRECCIONES BENEFICIAN A DETERMINADAS PERSONAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE LA COMISIÓN OBRA PÚBLICA, LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL Y LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL SEAN LAS QUE VIGILEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE SERÍAN IMPORTANTES LAS VISITAS DE CAMPO A PARTE DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, INCLUSO SE PUEDE SOLICITAR PARTICIPACIÓN DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES PARA VER QUIENES REQUIEREN DEL APOYO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA ASENTAR EN ACTA QUE LO ÚNICO QUE SE REQUIERE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ES EL ACUERDO Y ACTA DE AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A GESTIONAR EL RECURSO A FONDO PERDIDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS A FONDO PERDIDO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “EMPREENDEDORES POR LA NACIÓN, A. C.”, PARA REALIZAR UNA INVERSIÓN EN VIVIENDA Y EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, HASTA POR UN MONTO DE \$100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), ASÍ MISMO QUE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, OBRA PÚBLICA VIGILEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y QUE SE REALICEN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y VISITAS FÍSICAS A LOS BENEFICIARIOS PARA DAR CERTEZA DE QUE SE APOYA A QUIEN REALMENTE LO NECESITA.

13.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:16 QUINCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

DOY FE:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES